

Carabanchel

ZONAS VERDES Y ÁRBOLES SINGULARES





DIRECTORA DEL PROYECTO

Silvia García Laguna

Ingeniera Técnica Forestal

Subdirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid

AUTORA

Carola Prieto Vicente

Licenciada en Ciencias Ambientales

Jardinería CANNA

FOTOGRAFÍA

Carolina Moreno Peña

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Molineriella

AGRADECIMIENTOS

Nuria Bautista Carrascosa

Consejera Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Rosa María Marazuela Esteban

Ingeniera Técnica Forestal

Subdirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La primera vez que se menciona Carabanchel es el 1 de enero de 1181, en un pergamino que se encuentra en el archivo de la catedral de Toledo, documento por el que Pedro Manrique de Lara y su hermana María ceden la propiedad de la villa de Carabanchel, bajo pago de 100 maravedíes a Gonzalo Díaz, calificando a la población como “dulce perla”. Diez años más tarde, en 1191, las tierras de Carabanchel son de nuevo vendidas a Lupo Petriz por 300 maravedíes.

El clima de “Los Carabancheles”, más fresco que el de la capital, y su proximidad a la misma, propició la construcción de quintas residenciales y de recreo.

Durante el siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XIX, Los Carabancheles se convierten en una zona de veraneo para la aristocracia y alta burguesía de Madrid, que tenían allí sus casas y palacios, muchos de los cuales todavía se conservan.

Entre ellas destacan la Finca de Vista Alegre, la Finca de los Padres Marianistas en Carabanchel, la Quinta de Santa Rita, el palacio de Eugenia de Montijo, las villas de Ceriola, la quinta del marqués de Mortara, la quinta del sordo, la finca “Buenos Aires” de Miguel Nájera, la finca “Las Delicias Cubanas” de la marquesa de Montesclaros, la villa de González Bravo, y la villa de Jaime Girona.

En 1875, Carabanchel Bajo figura como un reducido núcleo de casas bajas en la primera hoja del “Mapa Topográfico Nacional”. Destaca una gran mancha verde que representa la finca cerrada de los Montijo.

Por lo que respecta a Carabanchel de Arriba, o Carabanchel Alto, tiene un paisaje más amable en cuanto a expansión de la naturaleza se refiere.

Hasta la última década del siglo XIX los Carabancheles tenían peculiaridades bien distintas. Aunque en la parte de Arriba (Carabanchel Alto) los habitantes seguían manteniendo su carácter campesino, los de Abajo (Carabanchel Bajo) gozaban ya de una industrialización incipiente, quizá debido a su cercanía con la capital.

Al comenzar el siglo XX, Carabanchel Alto tiene 2.059 habitantes y Carabanchel Bajo 5.862 habitantes. Treinta años después, Carabanchel de Arriba llega a 10.087 habitantes, mientras que Carabanchel de Abajo le triplica con 31.010 habitantes. En apenas 30 años la población conjunta de ambos municipios se multiplicó por cinco y esto se debió, principalmente, a la llegada masiva de emigrantes, la instalación de varias industrias en la zona y la llegada del tranvía.

El 29 de abril de 1948 los términos municipales de Carabanchel Bajo y Carabanchel Alto se incorporan a Madrid. Gran parte

de la superficie de ambos municipios fue propiedad de Eugenia de Montijo, que los donó a órdenes eclesiásticas para que se dedicaran a centros de educación. Con el tiempo estos terrenos fueron urbanizados. La sede de La Junta de Distrito en Carabanchel fue el antiguo Ayuntamiento, ubicado en la plaza de Carabanchel Bajo, en pleno casco antiguo.

Hasta 1971 Carabanchel ocupaba prácticamente todo el sur de Madrid, a excepción de los territorios de Villaverde y Vallecas. En ese año se lleva a cabo una nueva reorganización territorial y Carabanchel es dividido en tres distritos: Latina, Carabanchel y Usera. En esta división, Carabanchel ve reducida su extensión a menos de la mitad de lo que llegó a ser.

A partir de la década de los setenta se inauguraron algunos de los grandes parques del distrito, como son El Parque de Eugenia de Montijo, El Parque de San Isidro o El Parque de las Cruces.

En 1980 se inicia la construcción de la M-40 que prácticamente coincide con el límite sur del distrito de Carabanchel.

Con el Plan General de Urbanismo de 1997 se autoriza la transformación de todo el espacio anteriormente ocupado por la cárcel de Carabanchel, construida en 1940, con la construcción de mil viviendas de promoción

libre, zonas verdes y equipamientos de uso público.

El 28 de octubre de 1999 se puso la primera piedra de lo que sería un nuevo barrio, el PAU de Carabanchel, lo que supuso la consolidación de los espacios verdes existentes y creación de muchas parcelas ajardinadas.

En los últimos años se ha producido la llegada de los nuevos vecinos del PAU, de una amplia población multicultural, que ha contribuido al gran desarrollo del barrio, representando quizá, el cambio más importante de su historia.

Carabanchel en la actualidad

Carabanchel es uno de los 21 distritos que conforman la ciudad de Madrid. Se divide administrativamente en los barrios de Comillas, Opañel, San Isidro, Vista Alegre, Puerta Bonita, Buenavista y Abrantes. En 2018 tenía una población de 243.959 habitantes, siendo por ello el distrito más poblado de la capital.

Se encuentra situado en el sector sur de la ciudad, entre las autopistas M-30, M-40, A-42 y la Vía Carpetana.

LAS ZONAS VERDES DE CARABANCHEL

Carabanchel cuenta con más de 150 hectáreas de zonas verdes, algunas de las cuales se encuentran incluidas dentro del listado de Bienes de Interés Cultural (BIC) de la Comunidad de Madrid, como son:

■ **La Finca de Vista Alegre**

También conocida como “Jardines de los Palacios de la Finca Vista Alegre”, así como las edificaciones de mayor protección situadas en la zona Noroeste de la finca, fueron declaradas como **Bien de Interés Cultural (BIC)** en la categoría de **Jardín Histórico el 11 de diciembre de 2018**.

■ **Cementerio de San Isidro**

También conocido como “Cementerio Sacramental de San Isidro, San Pedro, San Andrés y las Ánimas Benditas”, fue declarado como **Bien de Interés Cultural (BIC)** en la categoría de **Conjunto Histórico el 4 de junio de 1977**.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) recoge a su vez un catálogo de Parques y Jardines de Interés, en el que se asignan diferentes niveles de protección a las zonas verdes según sus características históricas, artísticas o ambientales.

En el distrito de Carabanchel, están incluidos los siguientes parques:

■ **El Parque Eugenia de Montijo**

Incluido en el “**Catálogo de Parques y Jardines de Interés**” con **Nivel de Protección 1**.

■ **El parque de Santa Rita**

Incluido en el “**Catálogo de Parques y Jardines de Interés**” con **Nivel de Protección 1**.

■ **Pinar de San José**

Incluido en el “**Catálogo de Parques y Jardines de Interés**” con **Nivel de Protección 2**.

■ **Cementerio británico**

Incluido en el “**Catálogo de Parques y Jardines de Interés**” con **Nivel de Protección 2**.

Dentro del distrito existen, además, otras zonas verdes representativas de gran relevancia y afluencia vecinal:

- El Parque de Las Cruces.
- El Parque Emperatriz María de Austria.
- El Parque de San Isidro.
- Parque Paseo Muñoz Grandes.
- Parque de Comillas.
- Parque de Pan Bendito.
- Parque de Salvador Allende.
- Plaza de Oporto.

Por último, además de las anteriores, otras áreas verdes menos importantes, pero aun así dignas de mención son el corredor verde en torno a la Vía Lusitana, el bulevar de la avenida de la Peseta y la Avenida de los Poblados.



La Quinta de Vista alegre

CALLE DEL GENERAL RICARDOS, 179. 28025 MADRID

La Quinta de Vista Alegre, con una extensión de cerca de 45 hectáreas y situada en el corazón de Carabanchel, es uno de los 9 parques históricos del municipio de Madrid. La finca mantiene los límites históricos de la antigua “Quinta de recreo de Vista Alegre”, pero en su interior solo se conservan algunos de los edificios originales y los restos del trazado del jardín que, en su día, ocuparon la finca. Contaba con varios palacios y edificios (Palacio Antiguo, Palacio Nuevo, la Casa Bella Vista, la Capilla, cinco estufas y diferentes dependencias) donde dominaba el estilo neoclásico.

El jardín era de tipo paisajista y llegó a tener incluso una ría navegable de 700 metros de longitud, con una isla circular, cascadas, diques y embarcadero al modo del nuevo estilo que se estaba extendiendo en Madrid en esa época.

La configuración de la finca se debe a la Reina María Cristina, cuarta esposa de Fernando VII,

quien en 1832 adquirió una posesión de recreo, destinada inicialmente al uso público de los habitantes de Madrid y de los pueblos de alrededor. Para ello, se revitalizó la finca ampliándola con otras tierras ajenas, se reformaron y redecoraron los edificios existentes y se construyeron otros nuevos. Además, la Reina María Cristina decoró sus estancias, fundamentalmente las del Palacio Principal o casino original, con obras de los artistas más relevantes de la época, como Ribelles, Carderera, Madrazo, Tadey o Vicente López, a los que se sumaba su colección pictórica personal de maestros anteriores, como Rafael, Murillo, Zurbarán, Maella, Ricci y Goya, entre otros.

Más tarde, la Quinta de Vista Alegre fue donada a Isabel II y su hermana la infanta Luisa Fernanda y, posteriormente, fue vendida al político y banquero José de Salamanca y Mayol, marqués de Salamanca, quien le devolvió su esplendor, siendo una de las más famosas fincas

de recreo del siglo XIX. Durante este periodo se concluyó el Palacio Nuevo para utilizarlo como residencia estival. Tras el fallecimiento del marqués de Salamanca, los herederos vendieron la finca al Estado Español para que fuese dedicada a la beneficencia, lo que obligó a realizar grandes reformas para la adaptación a los nuevos fines. A su vez, los terrenos del jardín comenzaron a ser ocupados por edificaciones de nueva construcción que provocaron la fragmentación interna de la finca.

Actualmente dentro de la Finca, que es titularidad de la Comunidad de Madrid en un 80 % y del Estado en un 20 %, se ubican instituciones asistenciales y educativas. No obstante, se están llevando a cabo distintas intervenciones para poder compatibilizar el servicio público que actualmente se presta con otros usos de carácter cultural y de disfrute de sus instalaciones.

Con el objetivo de la regeneración integral de la Quinta y de

la apertura al público del Jardín Histórico, la Comunidad de Madrid ha iniciado en mayo de 2018 los trabajos a cuatro años que constituyen el Programa de Actuaciones para la recuperación y apertura al público de la Finca de Vista Alegre.

Las primeras intervenciones se han planificado sobre el Jardín Histórico y las edificaciones de mayor protección, situados en la zona Noroeste de la finca, ámbito que ha sido declarado, por Decreto de 11 de diciembre de 2018, como **Bien de Interés Cultural (BIC)** en la categoría de **Jardín Histórico**.

El mantenimiento de esta finca, por tanto y a día de hoy, no es de titularidad Municipal.



Cementerio de San Isidro

PASEO DE LA ERMITA DEL SANTO, 72, 28019 MADRID

Con el nombre abreviado de “Sacramental de San Isidro”, se conoce al Cementerio de la Pontificia y Real Archicofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés, San Isidro y de la Purísima Concepción. Dicha Archicofradía se creó como resultado de la fusión, en el año 1587, de las Cofradías de las Parroquias de San Pedro el Real y de San Andrés Apóstol, además de las Cofradías de la Purísima Concepción y de San Isidro Labrador.

Entre sus fines religiosos y humanitarios se encontraba el de dar digna sepultura a sus cofrades fallecidos, por lo que la archicofradía solicitó permiso para abrir un cementerio fuera de Madrid. Para ello, el lugar elegido fueron las inmediaciones de la Ermita de San Isidro.

El Cementerio Sacramental de San Isidro es el más antiguo de Madrid. En el mes de julio del año 1811, tras la bendición del vicario de Madrid D. Rafael Isidoro de Hervás, se realizó el primer enterramiento.

Este cementerio fue construido a espaldas de la ermita de San Isidro Labrador, según proyecto del arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando D. José Llorente, y ampliado en sucesivas ocasiones por arquitectos de renombre como D. José Alejandro Álvarez, D. Francisco Enriquez Ferrer, D. José Núñez Cortés, etc.

Durante el siglo XIX se convirtió en el cementerio de la nobleza de Madrid, siendo el preferido por la aristocracia, los políticos, los grandes burgueses y los artistas, lo que ha legado, entre sus siete patios, un conjunto de panteones de gran calidad arquitectónica y artística dentro del monumento funerario.

Existen tres patios históricos declarados Bien de Interés Cultural:

Primer patio de San Isidro

En él yace Isabel Tintero, quien encontró el lienzo de la Virgen de la Paloma, y Rafael Oseñalde, párroco de la iglesia de San Andrés.

Segundo patio de San Andrés

Este segundo patio se construyó durante el reinado de Fernando VII y en él se encuentran los restos de los duques de Arcos (Antonio Ponce de León y su esposa Marina de Silva), el conde de Campomanes, insigne político del reinado de Carlos III, María Teresa Cayetana de Silva, la famosa duquesa de Alba que inmortalizó Goya en sus cuadros, y la propia familia de Francisco de Goya.

Tercer patio de San Pedro

Se construyó en 1848 y es el más amplio. En él están enterrados el general Diego de León, fusilado en Madrid, y Manuel Montes de Oca, fusilado en Vitoria, ambos por la intentona del 7 de octubre de 1841 para dar fin a la Regencia de Espartero. También están enterrados Manuel Arjona, primer duque de Ahumada y corregidor de Madrid y el conde de Toreno, diputado de las Cortes de Cádiz e historiador de la guerra de la Independencia.

En 1855 comenzaron las obras de ampliación de la Sacramental de San Isidro fuera de los tres patios históricos. El patio de la Concepción es el gran patio “de la parte moderna” y está cerrado por una galería circular de nichos. Destaca el monumento que se erigió para las cuatro tumbas de Francisco de Goya, Moratín, Meléndez Valdés y Donoso Cortés. Posteriormente, los restos de Goya fueron trasladados a Burdeos y después a San Antonio de la Florida en 1919.

En 1980, ante la necesidad municipal de urbanizar los alrededores, se procedió a una operación de permuta de terrenos con el Ayuntamiento, lo que permitió a este la realización de vías urbanas y ajardinamientos, y a la sacramental la fijación de sus linderos. Se creó un conjunto unido y se amplió con nuevos patios para enterramientos.

Este conjunto tiene una superficie de unos 120.000 m², distribuyéndose en varios recintos o

patios de muy diferentes características históricas, topográficas y constructivas.

Esta sacramental está reconocida como “**Cementerio Histórico**” de Madrid por su indudable valor artístico y el elevado número de elementos arquitectónicos y escultóricos existentes en sus monumentos funerarios, así como por el valor paisajístico del conjunto.



FAMILIA ALONSO BOZA

Parque Eugenia de Montijo

C/ PARQUE EUGENIA DE MONTIJO, 3. 28047 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
ZONAS DE MAYORES
INSTALACIONES DEPORTIVAS
CIRCUITO DEPORTIVO

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE 72.933 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES N° TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 789

FALSA ACACIA 16%
PLÁTANO DE SOMBRA 11%
ACACIA DEL JAPÓN 10%
OLMO DE SIBERIA 10%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 1.805 m²

ACANTHO 25%
HIEDRA 25%
JUNCO 15%

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

N° TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 34

EVÓNIMO 27%
TARAY 21%
GRIÑOLERA 18%

Estuvo situado en el antiguo pueblo de Carabanchel de Arriba, en la manzana comprendida por las calles de Eugenia de Montijo, Nuestra Señora de Fátima, avenida de los Poblados y la carretera de Madrid a Leganés. Perteneció en un principio a los Zapata en el siglo XV y posteriormente a los Miranda (conde de Miranda) hasta que, finalmente, pasó a los Montijo.

En lo que es ahora el parque existió un palacio. Era un edificio entre palacio y casón, de arquitectura típicamente de los Austrias, con un torreón rematado por un chapitel de pizarra. Tenía un patio central rodeado por un claustro y, además del salón, contaba con un teatrillo donde Manuela de Teba y Montijo organizaba las famosas sesiones de teatro a las que acudían, entre otros, Stendhal, Próspero Merimée y el Duque de Alba, quien se casó con una de sus hijas –Paca–, mientras que la otra –Eugenia– lo hizo con Luis Napoleón Bonaparte.

La finca, que contaba con una plantación de 20.000 árboles,

pasó a los duques de Tamames, que la habitaron hasta 1927. Los Tamames, los últimos propietarios del palacio, vendieron la finca a la congregación de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, que utilizaron el palacio como convento-escuela para jóvenes descañadas, siendo derribado en 1969 y levantado en su solar una urbanización de viviendas. En el resto del solar se construyó el parque de Eugenia de Montijo.

El parque Eugenia de Montijo está estructurado en dos zonas separadas por la calle Monseñor Óscar Romero. Una de las áreas es limítrofe con Nuestra Señora de la Luz y la otra se encuentra junto a la Avenida de los Poblados y la desaparecida cárcel de Carabanchel.

La primera zona verde ha sido remodelada debido al proyecto de construcción de una carretera que lo iba a atravesar. Esta área tiene dos niveles unidos por grandes praderas. El superior dispone de zonas terrazas y praderas, mientras que el inferior, además de zona terraza con masas arbustivas, está

dotado de una zona de juegos infantiles y de elementos deportivos. Esta zona se encuentra incluida en el “Catálogo de Parques y Jardines de Interés” con **Nivel de Protección 1**, al que pertenecen los espacios que conservan un trazado jardinero representativo de una determinada época o mantienen especies vegetales y otros elementos de singular relevancia, cuya pervivencia es necesaria para la correcta lectura de la historia de la ciudad.

La segunda zona, con forma alargada, está formada por praderas con arbolado y por grandes zonas estanciales terrazas. La jardinería también está integrada por árboles en terrizo y macizos arbustivos y de flor. Sus paseos son pavimentados y terrizos. Este sector está dotado de varias pistas deportivas, zonas de juegos infantiles y de mayores. Destaca un lugar reseñable, con restos de la antigua finca de Eugenia de Montijo, el Estanque de la Bruja o Estanque de los Patos, situado en la confluencia de dos calles (Pingüino y Parque Eugenia de Montijo) y rodeado de majestuosos cipreses catalogados.



Parque Santa Rita

CALLE ALBA DE TORMES, 2. 28025 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
ZONAS CANINAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE 27.870 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES Nº TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 199

ALIGUSTRE ARBÓREO 29%
MORERA BLANCA 13%
ARCE REA 10%
FALSA ACACIA 9%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 1.959 m²

ROSA 46%
ROMERO 10%
GRIÑOLERA

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

Nº TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 2

LAUREL CEREZO 100%

El parque de Santa Rita se encuentra junto a la Plaza de Carabanchel, sede de la Junta Municipal de Distrito y la Plaza de la Iglesia de Carabanchel, donde se ubica la histórica Iglesia de San Sebastián.

Los orígenes de la Finca de Santa Rita se remontaban al siglo XVII. Había sido configurada por el licenciado vallisoletano Bartolomé de Morquecho, si bien su máximo esplendor lo lograría bajo el dominio de los marqueses de Mortara a partir de 1744, así reconocido en las sucesivas relaciones geográficas.

Se trataba, por tanto, de una finca más de las que poseía la aristocracia en el municipio de Carabanchel Bajo y que lindaba con la capital de España.

La Finca de Santa Rita fue objeto de dos cesiones:

La primera en 1885, como donación del marqués de Casa-Jiménez para la fundación de un reformatorio que estaría bajo la dirección de los religiosos Terciarios Capuchinos. En él se ubicaron las casas

principales y los jardines, con parterres, fuentes, esculturas, estufas, numeroso arbolado de sombra y frutal e, incluso, una ría junto a un cenador.

La segunda en 1889 como donación por parte del caritativo marqués de Casa-Jiménez a la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria de la Parroquia de Santa Cruz de Madrid, destinado a colegio de niñas huérfanas.

La superficie de este parque está formada principalmente por grandes praderas con macizos de rosales y por un campo deportivo.

Este parque se encuentra incluido en el “**Catálogo de Parques y Jardines de Interés**” con **Nivel de Protección 1**, al que pertenecen los espacios que conservan un trazado jardinero representativo de una determinada época o mantienen especies vegetales y otros elementos de singular relevancia, cuya pervivencia es necesaria para la correcta lectura de la historia de la ciudad.



Pinar de San José

AV. DE LA HOSPITALIDAD, S/N. 28054 MADRID

El Parque Forestal “Pinar de San José” es un pinar de repoblación de pino piñonero que fue plantado por los Hermanos de San Juan de Dios como lugar de descanso de la gente que viajaba hacia y desde Madrid, y que comunicaba Leganés y Alcorcón con la capital.

En su interior se localiza la “Fundación Instituto San José” cuyo origen data del año 1895. Los hermanos repoblaron la finca conocida entonces como “Las Piñueñas” en 1906. En esta parcela, y antes de la plantación de pinos, se situaba la fábrica de jabón y el palacio de recreo de Francisco Cabarrús, el fundador del Banco de España.

Tras la construcción de la M-40 el pinar quedó seccionado de continuidad, siendo hoy en día una un parque urbano de Carabanchel que, no obstante, tiene conexión con el Parque de las Cruces y con el Parque lineal del Arroyo de Butarque, ya en Leganés.

De los ejemplares inicialmente plantados todavía perduran más de 1.500 pinos piñoneros, que

sirven de hogar para una veintena de especies distintas de aves.

Ocupa 27 hectáreas de superficie y se localiza entre la avenida de la Peseta y la carretera de La Fortuna.

Este pinar se encuentra incluido en el “**Catálogo de Parques y Jardines de Interés**” con **Nivel de Protección 2**, al que pertenecen aquellos espacios que, aunque hayan perdido en parte su caracterización jardinera formal, son identificables por el cerramiento, restos de trazado o hacen referencia a un entorno determinado o una época concreta.





Cementerio Británico

CALLE COMANDANTE FONTANES, 7. 28019 MADRID

El Cementerio Británico o ‘de los ingleses’ fue construido para dar sepultura a los extranjeros que, al pertenecer a otra confesión, no podían ser enterrados en los cementerios católicos.

En 1796 Lord Bute, ministro británico en Madrid, compra unos terrenos cerca de la actual plaza de Colón, pero no obtuvo permiso para realizar enterramientos allí debido a que, por el crecimiento urbanístico, ya se encontraban en el centro de la ciudad. En esta ubicación se encuentra actualmente el consulado británico.

Posteriormente hubo un intercambio de terrenos entre los dos gobiernos y la correspondencia oficial ya nombra el actual emplazamiento en 1850, “a la derecha de la carretera de Carabanchel, más allá del Puente de San Dámaso”, cuyas escrituras datan del 17 de agosto de 1853.

El gobierno español presionó para que los enterramientos se hiciesen “sin culto, ritual, pompa, ni publicidad”, aunque la revista

“Illustrated London News”, recogió un enterramiento en el que participó “una carroza fúnebre de cuatro caballos, seguida de ocho carruajes”.

Desde principios del siglo XX se permite el enterramiento de miembros de otras confesiones, aunque no sean cristianos, por lo que también hay una parte judía e incluso una tumba musulmana.

Durante algo más de un siglo y hasta la década de los noventa, cuatro generaciones de la familia Garrido vivieron en este cementerio y cuidaron de él.

Entre ellos, Rita Garrido, primera actriz del Teatro de la Latina, que celebraba actuaciones en el cementerio, así como su marido el brasileño Ricardo Freire, autor de la canción “Doce Cascabeles” que popularizó Joselito.

Este cementerio se encuentra incluido en el “**Catálogo de Parques y Jardines de Interés**” con **Nivel de Protección 2**, al que pertenecen aquellos espacios

que, aunque hayan perdido en parte su caracterización jardinera formal, son identificables por el cerramiento, restos de trazado o hacen referencia a un entorno determinado o una época concreta.





Parque de Las Cruces

AVENIDA POBLADOS, 74. 28044 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
INSTALACIONES DEPORTIVAS
KIOSCO
CARRIL-BICI
PISTAS DE PETANCA

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE : 452.090 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES N° TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 3.868

PLÁTANO DE SOMBRA 18%
ARCE 15%
ACACIA DE TRES ESPINAS 9%
CIRUELO ROJO 8%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: : 30.116 m²

ALIGUSTRE DEL JAPÓN 4%
ESPINO DE FUEGO 12%

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

N° TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 58

EVÓNIMO 27%
TARAY 21%
GRIÑOLERA 18%

El parque de Las Cruces fue construido en 1979-1980 sobre una superficie dedicada a labores agrícolas sobre la que pasaba un viejo camino que conducía al cementerio de Las Cruces, lo que da origen a su nombre. Tiene su nacimiento en un proyecto aprobado en 1963, una conquista de la asociación de vecinos de Carabanchel Alto.

El parque de Las Cruces, de casi 19 hectáreas de extensión, pertenece a los distritos de la Latina y Carabanchel, siendo la tercera zona verde más importante de este último.

Por este parque pasa el Anillo Verde Ciclista y en él hay varios campos de fútbol.

El diseño predominante en la zona correspondiente al distrito de Latina es de carácter forestal, mientras que el de Carabanchel es más urbano, con césped, macizos arbustivos, paseos y en menor proporción algunas zonas forestales. Presenta un trazado paisajista, de sinuosos paseos que dejan entre sí amplias zonas de praderas con pinos, cipreses, arces, sauces y

chopos, acompañados de macizos arbustivos y superficies dedicadas al cultivo de rosas.

En su equipamiento destaca un amplio auditorio al aire libre, con capacidad para unos 3.000 espectadores. Frente al auditorio se sitúa un amplio estanque al que vierte una estrecha ría que recorre una zona del parque.



Parque Emperatriz María de Austria

CALLE VIA LUSITANA, 3. 28025 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES / ZONAS DE MAYORES
ZONAS CANINAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS
AUDITORIOS
CIRCUITO DEPORTIVO
CARRIL BICI
ZONA BICICRÓS / ZONA COMETAS

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE : 597.458 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES Nº TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 7.995

PINO PIÑONERO 31%
OLMO DE SIBERIA 9%
PLÁTANO DE SOMBRA 9%
CIPRÉS DE ARIZONA 5%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 8.330 m²

ADELFA 29%
PITOSPORO 8%
AGRACEJO 7%

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

Nº TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 341

ADELFA 18%
LAUREL 16%
TUYA 9%

El parque Emperatriz María de Austria, también conocido como parque Sur, se encuentra entre Plaza Elíptica (toda la Vía Lusitana) y la Avenida de los Poblados. Es una de las zonas verdes más atractivas del sur de Madrid y, con sus 66 hectáreas, es el parque más grande del distrito de Carabanchel. Su extensión es más o menos la mitad del parque del Retiro.

Dispone de una gran variedad de ambientes muy consolidados con pinares, praderas, zonas de jardines con arbustos, el estanque y una ría.

Nos encontramos con tres zonas diferenciadas:

La Zona del Intercambiador de Plaza Elíptica dispone de praderas elevadas, jardinerías y macizos arbustivos. Algunas de las especies tienen carteles informativos en los que se indican sus características principales.

La Zona Central es la zona más antigua del parque y se ubica entre el Intercambiador de Plaza Elíptica y el Parque Familiar. Dispone

de grandes praderas, tanto naturales como de césped, arbolado de distintas especies, macizos de arbustos y un entramado de caminos y zonas estanciales terrazas.

Esta área está dotada de zonas de juegos infantiles, juegos para la tercera edad, pistas de chito y calva, un circuito biosaludable y un mirador que limita con el Parque Familiar.

La Zona denominada Parque Familiar es un espacio de creación posterior que se sitúa entre la zona central y la Avenida de los Poblados. Su jardinería está formada por grandes praderas naturales y de césped, arbolado y macizos de arbustos y flor. Esta zona presenta dos niveles: en el superior se ubican espacios deportivos para la práctica de petanca, fútbol, fútbol sala... y en el inferior una ría que desemboca en un gran lago.

Por el borde sur del parque pasa el Anillo Verde Ciclista, lo que nos permite comunicarlo con otros grandes parques de Madrid.



Parque de San Isidro

PASEO ERMITA DEL SANTO, 74. 28019 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES / ZONAS DE MAYORES
ZONAS CANINAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS / RECINTO FERIAL

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE 270.076 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES N° TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 3.778

PINO PIÑONERO 30%
PLÁTANO DE SOMBRA 17%
CIPRÉS DE LAWSON 8%
CIRUELO ROJO 5%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 4.878 m²

JUNÍPERO HORIZONTAL 24%
ADELFA 23%
PALMA ENANA AMERICANA 16%

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

N° TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 216

FOTINIA 42%
TUYA 23%
LAUREL 7%

ENCLAVES DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN

RECINTO FERIAL DE SAN ISIDRO
JARDÍN DE LAS PALMERAS

El parque de San Isidro es el segundo parque más importante en superficie después del Parque Emperatriz María de Austria. Se encuentra cerca de la histórica Ermita de San Isidro.

La histórica Pradera, pintada por Francisco de Goya en 1788, fue constituida y catalogada como parque en 1970 por el Ayuntamiento de la Villa. Tras su ampliación en 2006 alcanzó la superficie actual, que incluye el recinto ferial para la Feria de San Isidro, que se celebra cada 15 de mayo, con motivo de la festividad del patrón de la capital de España.

Esta pradera está muy relacionada con la vida de San Isidro. Supuestamente nacido en 1082 en el arrabal cristiano de San Andrés, era hijo de labriegos, por lo que trabajó durante años en el campo. Estuvo casado con Santa María de la Cabeza, con quien convivió en Torrelaguna. Entre sus milagros más famosos encontramos el de la salvación de su hijo, San Illán. Este cayó en un profundo pozo del que su padre le sacó rezando, haciendo que las aguas subieran y le llevaran

hasta la superficie. Podemos ver este pozo actualmente en el Museo de San Isidro de Madrid.

Se dice que San Isidro hizo brotar el agua de la fuente de este parque con poderes curativos. De ahí que en la parte superior de esta construcción se encuentre un relieve del siglo XVIII que representa un cuadro que Carreño realizó para la Capilla de San Isidro y que reproduce el milagro de la fuente. Bajo este relieve existen algunas inscripciones que también hacen referencia a este milagro.

El Parque de San Isidro de Madrid acoge todos los años numerosas actividades para celebrar las fiestas dedicadas a su patrón. De esta forma, hace siglos que miles de personas se reúnen cada 15 de mayo para engalanarse y rendir homenaje al Santo.

La tradición manda que durante este día las personas llenen sus botijos del agua de la fuente, coman tortilla de patata, rosquillas, chocolate con churros, acudan a la Ermita del Santo y bailen el clásico chotis.

Hoy en día el Parque de San Isidro de Madrid se divide en dos partes:

Por un lado se encuentra el recinto ferial, que cobra especial protagonismo durante el mes de mayo, puesto que hasta allí se desplazan los madrileños para celebrar las fiestas de San Isidro. Durante el resto del año el recinto ofrece actividades deportivas.

Por otro lado se puede observar la zona en la que se halla el Jardín de Palmeras, de reciente creación, con especies palmáceas y vivaces, una senda botánica y una fuente central. Esta última zona consta de grandes praderas con arbolado, macizos de arbustos y de flor y caminos terrizos por los que se puede pasear, al igual que un carril bici, dos fuentes ornamentales y una lámina de agua que se puede atravesar a través de un puente.

El parque de San Isidro está incluido dentro del Conjunto Histórico que forma con el Cementerio de San Isidro.



PARQUE DE
SAN ISIDRO

Parque Paseo Muñoz Grandes

PASEO MARCELINO CAMACHO 6, 28025 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
ZONAS CANINAS

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE 2.750 m²

% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:

ÁRBOLES Nº TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 491

TILOS 39%
MADROÑO 12%
LIQUIDAMBAR 10%
CEDRO LLORÓN 8%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 850 m²

BONETERO RASTRERO 29%
ENEBRO COMÚN 29%
SABINA RASTRERA 25%

El Parque del Paseo Muñoz Grandes es una zona ajardinada, de superficie reducida pero muy céntrica. Se encuentra junto a la histórica Plaza de Toros de Vistalegre. Su jardinería consta de praderas con macizos arbustivos y agrupaciones arbóreas.

En esta placita podemos encontrar también varias zonas estanciales, principalmente pavimentadas, que se sitúan en torno a dos fuentes ornamentales de diferente tamaño e importancia.





Parque de Comillas

CALLE MIGUEL SORIANO, 1. 28019 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
ZONAS DE MAYORES
ZONAS CANINAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE 35.337 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES N° TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 498

PINO PIÑONERO 31%
PLÁTANO DE SOMBRA 22%
ACACIA DEL JAPÓN 9%
FALSA ACACIA 7%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 3.396 m²

ADELFA 26%
AGRACEJO 19%
PITOSPORO 14%

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

N° TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 5

ARBUSTO DE LAS MARIPOSAS 80%
ADELFA 20%

El parque de Comillas se encuentra en la calle Antonio Leyva, entre la Plaza Elíptica y la Glorieta Marqués de Vadillo. Su jardinería está compuesta de grandes praderas con arbolado y macizos de arbustos.

Los paseos son terrizos y pavimentados. Este parque dispone de zonas estanciales terrizas y de pistas deportivas de fútbol, baloncesto, patinaje y petanca. Está dotado de áreas infantiles y de mayores.

Junto a la calle Baleares se sitúa una zona estancial y una fuente ornamental.





Parque de Pan Bendito

AVENIDA POBLADOS, 35. 28044 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
ZONAS DE MAYORES
ZONAS CANINAS
PETANCA

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE 15.711 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES N° TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 234

PINO CARRASCO 25%
CASTAÑO DE INDIAS 15%
ÁRBOL DEL AMOR 12%
PLÁTANO DE SOMBRA 6%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 4.910m²

HIEDRA 18%
HEBE 13%
ADELFA 12%

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

N° TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 63

FOTINIA 38%
ADELFA 27%
LAURENTINO 21%

El parque de Pan Bendito está formado por extensas masas arbustivas, pinos de gran envergadura y una pequeña zona de pradera. Está dotado de áreas estanciales pavimentadas y terrazas, de una zona infantil y de otra de juego para mayores.

Hay otra zona del parque que presenta una superficie terriza con unidades arbóreas aisladas y dispone de algunas mesas de ajedrez.





Parque de Salvador Allende

CALLE SALVADOR ALLENDE, 3. 28054 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
ZONAS DE MAYORES
AUDITORIOS
PETANCA

DATOS DE INTERÉS

SUPERFICIE 37.283 m²

**% ESPECIES PREDOMINANTES (NOMBRE COMÚN)
CON RESPECTO A ESPECIES PRINCIPALES:**

ÁRBOLES N° TOTAL DE UNIDADES ARBÓREAS: 491

MIMOSA PLATEADA 16%
CIPRÉS DE LEYLAND 8%
ARCE 7%

MACIZOS ARBUSTIVOS

SUPERFICIE DE MACIZOS ARBUSTIVOS: 9.490 m²

AGRACEJO 26%
VINCA 11%
ESPIRAEA 7%

UNIDADES ARBUSTIVAS RELEVANTES

N° TOTAL DE UNIDADES ARBUSTIVAS: 43

ROSA 58%
FOTINIA 28%
TUYA 9%

Anteriormente conocido como Parque de la Peseta, este parque se encuentra junto a la Avenida de la Peseta, la arteria principal del PAU (Plan de Actuación Urbanística) de Carabanchel y la estación de metro del mismo nombre.

El parque se construyó a finales de los 90 en el desarrollo del Ensanche de Carabanchel. Desde hace tres años, forma parte del recinto ferial en el que se organizan y se desarrollan las fiestas de San Pedro.

El parque está formado por zonas estanciales terrazas y pavimentadas con abundantes macizos arbustivos. Todas las especies vegetales son muy jóvenes y, por tanto, en fase de crecimiento. Dispone de una pradera longitudinal en uno de sus laterales.

Toda esta área verde está dispuesta en dos niveles:

En el más bajo junto a la Avenida de la Peseta y el metro, se localiza el auditorio 'Violeta Parra'.

En el más alto hay una pequeña lámina de agua y un monolito que proviene de la antigua dovela (anillo) de la tuneladora que pasó bajo el parque.



Plaza de Oporto

CALLE VALLE DE ORO. 28019 MADRID

EQUIPAMIENTOS

ZONAS INFANTILES
ESTANQUE

DATOS DE INTERÉS

ÁRBOLES

MIMOSA
PALMERA
MAGNOLIO
GINKGO
ACACIA
PLÁTANO DE SOMBRA
ÁRBOL DEL PARAÍSO
LAUREL
ÁRBOL DEL AMOR
CEREZOS
CASTAÑOS

ARBUSTOS

DURILLO
LAVANDA
LAUREL CEREZO
EVÓNIMO
MAHONIA

La plaza de Oporto (Glorieta del Valle de Oro) se encuentra en el cruce entre la calle del General Ricardos con la Avenida de Oporto, la calle de la Oca y la calle Valle de Oro.

La plaza está pensada como una zona estancial, protegida del tráfico por parterres con arbustos y arbolado.

La zona suroeste de la plaza ocupa aproximadamente $2/3$ de la superficie total. En ella se crea un pequeño parque urbano.

La zona noreste se corresponde con la salida del metro. Aquí, entre la trama del arbolado de alineación (plátanos y cerezos) se han creado espacios libres de vegetación de uso multifuncional, para mercadillos y actividades efímeras.





ARBOLADO SINGULAR DE CARABANCHEL

La figura de “Árbol Singular” se crea mediante el Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre y se incluye como categoría a los Árboles Singulares, con el objetivo de proteger y conservar el valioso patrimonio natural de la Comunidad de Madrid, que se manifiesta en ocasiones mediante ejemplares de flora aislados que pueden considerarse excepcionales por su tamaño o excelencia de porte, longevidad, originalidad de formas, significación histórica, cultural o científica, e incluso valor sentimental entre las gentes de su municipio.

La riqueza de masas forestales de la Comunidad de Madrid da lugar a la presencia de varios Árboles Singulares en una misma zona. En otros casos se presentan como individuos aislados que se han mantenido inalterados en un ecosistema fuertemente humanizado, lo que incrementa su valor.

Pero no solamente se encuentran Árboles Singulares en zonas forestales, sino que muchas veces se localizan en zonas urbanas. Así sucede en los parques, auténticos verdegales dentro de la trama urbana, que debido a su conservación y existencia durante siglos, han permitido la localización de Árboles Singulares de un gran valor ecológico.

En el distrito de Carabanchel existen, en la actualidad, las siguientes especies arbóreas

incluidas dentro del listado de “Árboles Singulares de la Comunidad de Madrid” catalogados por la Comunidad de Madrid (CAM):

- El Cedro (*Cedrus x libanotica*) de los Jardines de Vista Alegre.
- La Washingtonia (*Washingtonia filifera*) de la denominada “Plaza de la Palmera”.

Además, existe el catálogo de árboles del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que otorga protección adicional.

Las siguientes especies arbóreas se encuentran incluidas dentro del listado de “Árboles de propiedad municipal” de este plan:

- *Washingtonia filifera* de la denominada “Plaza de la Palmera”.
- *Chamaerops excelsa* de la denominada “Plaza de la Palmera”.

Las siguientes especies arbóreas se encuentran incluidas dentro del listado de “Arboledas Municipales” de este plan:

- 3 unidades de eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*) de la Junta Municipal de Carabanchel.

Aparte de los anteriores, y aunque no presentan ningún tipo de catalogación, existen algunos ejemplares en el distrito que por su porte y envergadura merecen ser mencionados, y que son:

- Olmos (*Ulmus pumila*) de la Plaza del Parterre.
- Árboles (*Platanus x hybrida*, *Robinia pseudoacacia*, *Gleditsia triacanthos*) de la calle Inmaculada Concepción.
- Cipreses (*Cupressus sempervirens*) del Estanque de la Bruja.



Cedro de los jardines de Vista Alegre

Cedrus x libanotica

ALTURA

35 METROS

ACCESO

SE ENCUENTRA ENFRENTA DEL PALACIO VIEJO, EN EL LADO NORTE DEL JARDÍN, PERO EL RECINTO ESTÁ CERRADO Y NO HAY ACCESO A ÉL HOY EN DÍA. EL PUNTO MÁS PRÓXIMO PARA LLEGAR AL CEDRO SE ENCUENTRA ACCEDIENDO DESDE GENERAL RICARDOS Nº 177, POR EL PALACIO NUEVO, QUE EN LA ACTUALIDAD UBICA DEPENDENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

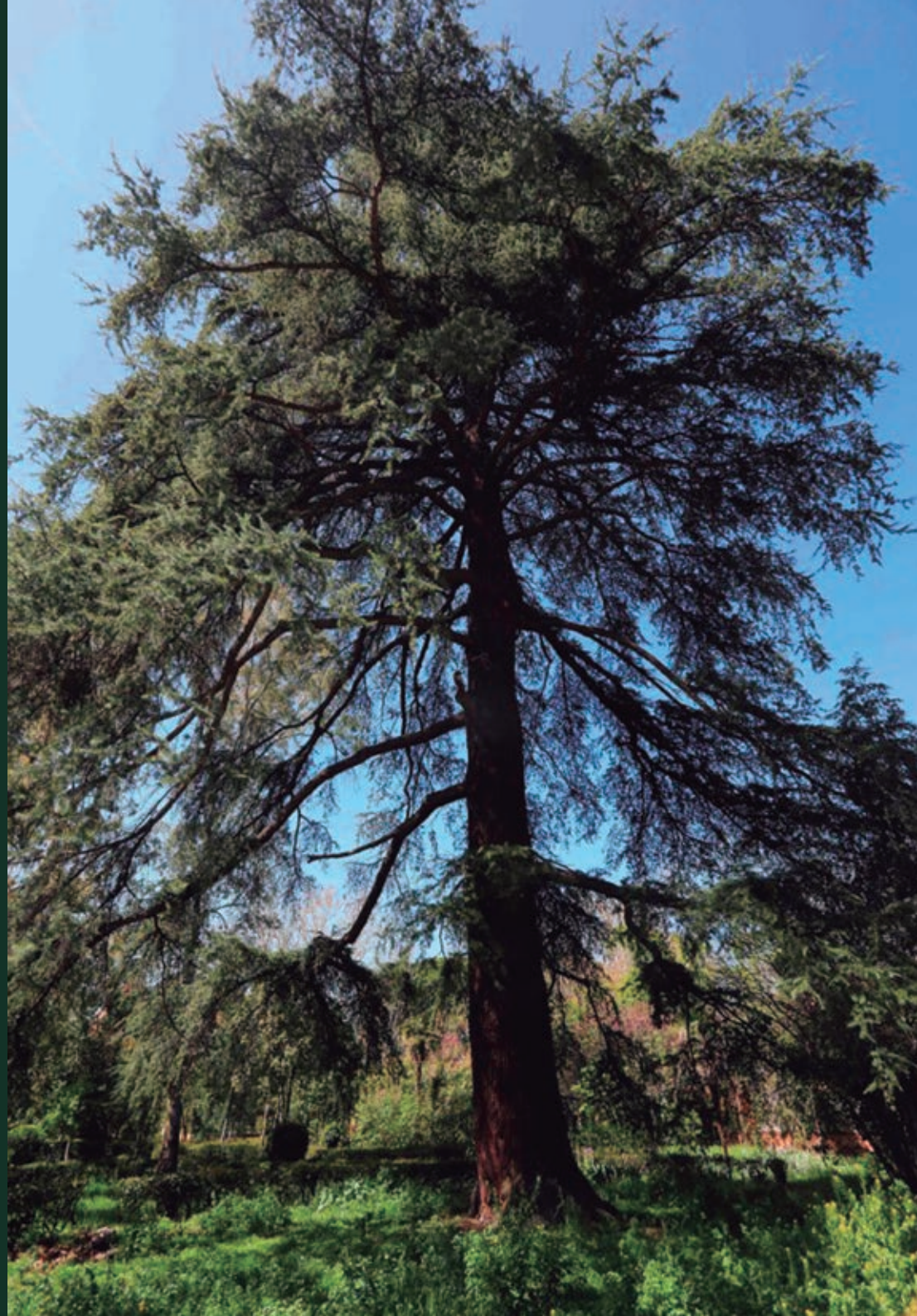
POR SU LADO NORTE ESTÁ DESPEJADO DE RAMAS, LO QUE PERMITE CONTEMPLAR SU GRAN TRONCO EN SU TOTALIDAD.

El jardín de Vista Alegre fue creado a principios del XIX como lugar de recreo de la reina María Cristina de Borbón y lo disfrutaron —y modificaron— Isabel II y el marqués de Salamanca. **Está declarado Bien de Interés Cultural.**

En su interior podemos encontrar este espectacular ejemplar de cedro (*Cedrus x libanotica*), de 5 metros de circunferencia de tronco y 35 metros de altura aproximada. Podría ser el cedro más antiguo

de Madrid, dado que se habría plantado alrededor de 1800. El 12 de mayo de 1886, el fuerte ciclón que arrasó Madrid ocasionó graves daños en el arbolado de la finca. Este cedro y un ciprés junto a la galería del Palacio Viejo son los ejemplares que continúan en el jardín desde entonces.

Está incluido en el **Catálogo Regional de la Comunidad de Madrid**, en la categoría de “**Árbol Singular**” por su extraordinario tamaño.





“Washingtonia” de la Plaza de la Palmera

Washingtonia filifera

ALTURA

15 METROS

DIÁMETRO DE COPA

5 METROS

PERÍMETRO DEL TRONCO

2,8 METROS

EDAD APROXIMADA

100 AÑOS

ACCESO

EN UN PEQUEÑO JARDÍN A LA ALTURA
DE LA C/ GENERAL RICARDOS, 256.

Está situada en la plaza de la Palmera, denominada así por los vecinos, en la calle General Ricardos en su cruce con calle Nuestra Señora de la Luz, junto al antiguo mercado de Carabanchel, actual Biblioteca Municipal de La Chata. La palmera posee una altura de 15 metros con el tronco liso. Con un porte recto perfecto, este magnífico ejemplar alcanza un diámetro de copa de 5 metros y 2,80 metros de circunferencia en su tronco.

Este ejemplar está incluido en el **Catálogo de Árboles Singulares de la Comunidad de Madrid**, en la categoría de “Árbol Singular”, y en el **Catálogo de Árboles del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**, en la categoría de “Árbol Municipal”.

Palmera excelsa de la Plaza de la Palmera

Chamaerops excelsa

Además de la palmera “Washingtonia” doblemente catalogada que enmarca, da envergadura y carácter a esta zona verde, existen otras palmeras representativas que, conjuntamente, conforman la estética de la Plaza. Una de ellas, la *Chamaerops excelsa*, es digna de mención por

encontrarse incluida dentro del **Catálogo de Árboles del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**, en la categoría de “Árbol Municipal”, si bien fue incluida en el año 1997 y en la actualidad esta especie está alcanzando la senescencia.





Eucaliptos de la Junta Municipal de Carabanchel

Eucalyptus camaldulensis

En el centro del antiguo pueblo de Carabanchel de Abajo, junto a la parroquia de San Sebastián y a la Junta Municipal de Distrito, se sitúan tres eucaliptos rojos (*Eucalyptus camaldulensis*).

Los eucaliptos de la plaza doblan en altura a los edificios cercanos, haciendo honor a su fama

de encontrarse entre los árboles más altos del mundo.

Estos ejemplares se encuentran incluidos en el **Catálogo de Árboles del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**, en la categoría de “**Arboledas Municipales**”.

Olmos de la Plaza del Parterre

Ulmus pumila

Se trata de un total de 3 unidades de Olmos de Siberia (*Ulmus pumila*) que enmarcan la entrada a la plaza del Parterre. Su altura ronda los 12 metros y poseen un perímetro de tronco de 1,50 metros.





Árboles de la calle Inmaculada Concepción

Platanus x hybrida

Robinia pseudoacacia

Gleditsia triacanthos

En la plaza Inmaculada Concepción se puede disfrutar de un momento de tranquilidad y descanso a la sombra de interesantes ejemplares de plátanos (*Platanus x hybrida*) que poseen un perímetro medio de tronco de 2,40 metros, falsas acacias (*Robinia pseudoacacia*) de 2,50

metros, y la más importante, una acacia de tres espinas (*Gleditsia triacanthos*) de 3,50 metros de perímetro de tronco.

Todos ellos enmarcan y dan estructura y cuerpo al conjunto de la vegetación de la plaza.

Cipreses del Estanque de la Bruja

Cupressus sempervirens

Este estanque pertenecía a la que fuera la Finca de los Montijo, propiedad de los Duques de Tamames. Fue vendida en 1930 a las Hermanas Oblatas, que a su vez se lo cedieron a una constructora a cambio de la edificación de una residencia nueva.

En 1969 se derribarían todas las construcciones de la finca, incluyendo el palacio medieval.

De todo aquello tan solo quedan pocas cosas, entre ellas un estanque llamado “de la Bruja” que se halla situado en la confluencia de dos calles (Pinguino y Parque Eugenia de Montijo), y está rodeado de cipreses (*Cupressus sempervirens*) con ejemplares que llegan a tener 2,15 metros de perímetro de tronco y más de 15 metros de altura.



**Árbol, buen árbol, que tras la borrasca
te erguiste en desnudez y desaliento,
sobre una gran alfombra de hojarasca
que removía indiferente el viento...**

**Hoy he visto en tus ramas la primera
hoja verde, mojada de rocío,
como un regalo de la primavera,
buen árbol del estío.**

...

LEYENDA



Zonas verdes

- 1 Parque de Las Cruces
- 2 Parque Emperatriz María de Austria
- 3 Parque Eugenia de Montijo
- 4 Parque Santa Rita
- 5 Parque de San Isidro
- 6 La Quinta de Vista Alegre
- 7 Parque Paseo Muñoz Grandes
- 8 Parque de Comillas
- 9 Parque del Pan Bendito
- 10 Parque de Salvador Allende
- 11 Plaza de Oporto
- 12 Parque Forestal Pinar de San José
- 13 Cementerio de San Isidro
- 14 Cementerio Británico

Árboles

- 1 Cedro de los Jardines de Vista Alegre
- 2 Washingtonia de la Plaza
- 3 Eucaliptos de la Junta Municipal de Carabanchel
- 4 Olmos de la Plaza del Parterre
- 5 Árboles de la calle Inmaculada Concepción
- 6 Cipreses del Estanque de la Bruja



12

10

BUENAVISTA

PUERTA BONITA

ABRANTES

VISTA AL LAGO

SAN ISIDRO
DE ABEL

COMILLAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

11

13

14

15

Ca
ra
ban
chel